



INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENEAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA COMCELET S.A.

Guayaquil, Abril 10 del 2018

**Señores
Accionistas de la Compañía
COMCELET S.A.
Ciudad.-**

Estimados señores:

I.- ALCANCE Y OPINION

En mi condición de Comisario he revisado los Estados Financieros de COMCELET S.A., al 31 de Diciembre de 2017. Mi examen fue practicado de acuerdo con Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas y, por consiguiente, incluyo aquellas pruebas pertinentes en los libros y documentos de contabilidad. Principales procedimientos de mi revisión:

- 1.1. Comparación de los saldos de los Estados Financieros con los registros de todas y cada una de las Cuentas.
- 1.2. Revisión de la naturaleza y documentación de respaldo de los saldos de las cuentas contenidas en el Estado de Situación, como siguen: Caja, Bancos, Cuentas por Cobrar, Impuestos Fiscales, Cuentas por Pagar Accionistas, Impuestos y Contribuciones por pagar, Capital Social, y la Perdida del presente ejercicio.
- 1.3. Revisión de la documentación de respaldo de las cuentas del Estado de resultados, tales como: Gastos de Ventas, Gastos de Administración y Otros Egresos.

En mi opinión los Estados Financieros y sus respectivos anexos, presentan razonablemente la situación financiera de COMCELET S.A., al 31 de Diciembre del 2017. Los resultados de Operaciones y Cambios en la Posición Financiera por el año terminado en esa fecha de conformidad con Principios de Normas Internacionales de Información Financiera para las pequeñas y medianas empresas.

II.- ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

- 2.1. He revisado las resoluciones adoptadas por Órganos Directivos de la Compañía y en mi opinión concluyo que los señores administradores han dado fiel cumplimiento a

**Ceibos Norte Geranios 230
2857193 -0999429715 - 0999428889 - 0999424827
www.comcelet.com
Guayaquil - Ecuador**



CONSTRUCCIONES Y MATERIALES CIVILES, ELÉCTRICOS Y TELECOMUNICACIONES

los mismos y no he detectado incumplimiento de obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.

- 2.2. He recibido, por parte de los administradores, la colaboración necesaria para el desarrollo de mi actividad.
- 2.3. La correspondencia, Libros Sociales y de Contabilidad son llevados con diligencia y se conservan en la forma que determina la Ley.
- 2.4. La conservación y custodia de los bienes de la compañía es eficiente por lo que concluyo que son cuidados con la diligencia con que debe actuar un administrador.
- 2.5. Expresamente declaro que en el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento a las obligaciones determinadas por el Art. 321 de la Ley de Compañías y Resolución No. 90.1.5.3.005.

III. CONTROL INTERNO

En cuanto a los procedimientos de Control Interno de la compañía debo manifestar que son llevados en forma satisfactoria y eficiente.

IV. ANALISIS FINANCIERO

Las cifras que presentan los Estados Financieros guardan correspondencia con la información reflejada en los Libros de Contabilidad.

V. VARIOS

Cumplo, de esta manera, con la obligación de presentar mi informe al término del ejercicio económico para el cual he sido designado como Comisario de la compañía COMCELET S.A.

De los señores Accionistas

Muy Atentamente,

Ing. Kleber Cabezas
C.I. 0907609184
Comisario

REG.:0.4494
Colegio de Contadores del Guayas

Ceibos Norte Geranios 230
2857193 -0999429715 - 0999428889 - 0999424827
www.comcelet.com
Guayaquil - Ecuador